

Información de Recursos

Julio-2017

CONVOCATORIA DE BECAS

Fundación MAPFRE, convoca en el año 2017, becas destinadas a facilitar la obtención del permiso de conducción a jóvenes en situación legal de desempleo en España.

Beneficiarios/as

Podrán beneficiarse de estas becas aquellas personas que tengan entre 18 y 29 años ambos inclusive y que acrediten estar en situación de desempleo en España, al menos desde el 1/1/2017.

Becas

Se entregarán un total de 120 becas, dotadas cada una de ellas con 500 € libres de impuestos, distribuidas a razón de 20 becas al mes entre junio y diciembre de 2017 (salvo agosto), y que sólo podrán ser utilizadas para la obtención del carnet de conducir de la clase B o superiores.

Requisitos

- Registrarse en la página www.seguridadvialparajovenes.com, recorrer los 5 temas del itinerario formativo que se plantean en la plataforma de gamificación de Fundación MAPFRE y alcanzar, como mínimo, la posición 100º del ranking.
- Tener entre 18 y 29 años, ambos inclusive en el momento del registro.
- Disponer de DNI o tarjeta de residencia en España en vigor.
- Estar en situación de desempleo, al menos, desde el 1/1/2017.



Información de Recursos

Julio-2017

CONVOCATORIA DE BECAS

- Vivir en el domicilio familiar
- Pertener a una familia de escasos recursos. Se entenderán que son familias de escasos recursos aquellas unidades familiares cuyos ingresos anuales per cápita sean inferiores a 15.000 € (quince mil euros). A los efectos del cálculo de los ingresos anuales por miembro de la unidad familiar, se dividirá el número total de ingresos anuales de la unidad familiar entre el número de miembros de la misma.
- Facilitar todos los documentos necesarios y requeridos por Fundación MAPFRE o empresas delegadas para poder verificar que el/la solicitante cumple los requisitos.
- Aceptar la política de privacidad y las bases de la convocatoria.

Inscripción

Para poder acceder a estas becas las personas interesadas deberán registrarse en la página www.seguridadvialparajovenes.com mediante el correspondiente formulario de registro que se publicará cada mes de mayo a noviembre de 2017, salvo agosto, en la misma y en los perfiles en RR.SS. (Facebook, Twitter, de Fundación MAPFRE).

Más Información:

<http://www.fundacionmapfre.org>

